

PROGRAMA 29
**FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA
COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas orientadas a la comunidad y a sus instituciones representativas, interviniendo en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.

La reforma del Estado y los procesos de descentralización administrativos requieren ser acompañados de políticas de promoción comunitarias, que respetando criterios de eficiencia y eficacia, respondan a las necesidades de los sectores más vulnerables de la población.

En el año 2000 se fortalecerán los programas desarrollados en materia de supresión de la discriminación, integración de personas con discapacidad y fortalecimiento institucional.

Se instrumentarán acciones en conjunto con las fuerzas del orden y de seguridad, con el fin de ampliar las acciones referidas a la prevención e información, dirigida especialmente a niños, jóvenes y población en riesgo.

Se promoverá el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria consideradas como sujeto activo de la sociedad.

Se realizarán, en coordinación con otros organismos con competencia en el tema, campañas de difusión y aprendizaje de normas de seguridad, desde la práctica cotidiana que apunten a la adquisición de habilidades en los jóvenes respecto a su desenvolvimiento y protagonismo, tanto como peatones, conductores de vehículos o usuarios de medios de transporte, con el fin de mejorar la seguridad vial y disminuir drásticamente el número de muertes o lesiones permanentes en personas de menos de treinta años con causa en

accidentes de tránsito.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.018.238
0	0	3	11						Tesoro Nacional	2.018.238
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	845.087
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	828.160
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribucion Del Cargo	411.706
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	151.599
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	46.942
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	146.459
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	71.454
0	0	3	11	1	4				Asignaciones Familiares	16.927
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	147.762
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	530.389
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	20.455
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparacion y Limpieza	12.167
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Tecnicos y Profesionales	81.109
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	147.618
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viaticos	106.588
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios <i>(gastos representacion)</i>	162.452
0	0	3	11	5					Transferencias	495.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	495.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	495.000
TOTAL										2.018.238

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 29

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	495.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	495.000
0	0	1	3	2							Promocion y Asistencia Social	495.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	495.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	495.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	495.000
TOTAL											495.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	5
C	15
D	7
E	4
F	1
Subtotal Escalafón	35
TOTAL ACTIVIDAD	35